

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20425 *RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 202, del día 26 de agosto de 1997, se han publicado íntegramente bases de convocatoria para la provisión de la plaza, que a continuación se relaciona, vacante en la plantilla de personal funcionario de carrera de este Ayuntamiento:

Una plaza del Cuerpo de Policía Local, grupo C, nivel de complemento de destino 22, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, Escala Ejecutiva, categoría de Sargento. Requisitos mínimos: Titulación de Bachillerato Unificado Polivalente, Bachiller Superior, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Ser Cabo, con un mínimo de dos años de antigüedad, en cualquier Cuerpo de Policía Local de la Comunidad de Madrid. Sistema selectivo: Concurso-oposición y superación del Curso Selectivo de Formación. Derechos de examen: 3.000 pesetas.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también podrán presentarse en las formas que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

San Lorenzo de El Escorial, 1 de septiembre de 1997.—El Alcalde.

20426 *RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fechas 15, 22 y 27 de agosto de 1997, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de las plazas correspondientes a la oferta de empleo público de 1997 del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, que a continuación se citan:

Dos plazas de la Escala de Administración General, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. Denominación: Policía.

Cuatro plazas de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. Denominación: Cabos.

Una plaza de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. Denominación: Sargento.

Tres plazas de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios. Denominación: Bombero-Conductor.

Tres plazas de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos (SEIS). Denominación: Cabos.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas que se convocan, con el justificante de haber abonado los derechos de examen correspondientes, así como el resto de documentación exigida en las bases, se presentarán en modelo oficial en el Registro General del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, o en la forma prevista en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a las pruebas que se convocan se publicarán únicamente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

Torrejón de Ardoz, 1 de septiembre de 1997.—El Alcalde.

20427 *RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Torre-Pacheco (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 194, de fecha 23 de agosto de 1997, se publican íntegramente las convocatorias y bases para la contratación laboral fija de una plaza de Animador/a socio-cultural, mediante concurso-oposición libre, vacante en la plantilla del Patronato Municipal de Cultura y Educación, y una plaza de Encargado/a de biblioteca municipal, vacante en la plantilla de funcionarios.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente hábil al de aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios a que se refieren estas convocatorias serán publicados en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Torre-Pacheco, 1 de septiembre de 1997.—El Alcalde, Pedro Jiménez Ruiz.

20428 *RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Informante de la OMIC.*

En relación con la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la provisión, en propiedad, de una plaza de Informante de la OMIC del Ayuntamiento de Alcorcón, por la presente se pone en conocimiento de los interesados que las bases de la mencionada convocatoria fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 4 de agosto de 1997, número 183.

El plazo de presentación de solicitudes es el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcorcón, 2 de septiembre de 1997.—El Alcalde, P. D., el Concejale Delegado de Recursos Humanos, José García Meseguer.

20429 *RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Coslada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Coordinador de actividades socioculturales.*

Por Decreto de fecha 1 de septiembre de 1997 la Alcaldía-Presidencia ha resuelto convocar:

Una plaza de Coordinador de actividades socioculturales.

Personal: Laboral.

Grupo de titulación: C.

Procedimiento: Concurso-oposición.

Publicación de bases:

Generales: «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 160, de fecha 8 de julio de 1997, y número 179, de fecha 30 de julio de 1997.

Específicas: «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 160, de fecha 8 de julio de 1997.

Plazo y presentación de instancias: De veinte días naturales a partir de la publicación de este Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General, avenida Constitución, número 47, 28820 Coslada, en horario de nueve a trece horas.

Coslada, 2 de septiembre de 1997.—El Alcalde-Presidente, José Huéllamo Sampedro.

20430 *RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Coslada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativo de Administración General.*

Por Decreto de fecha 1 de septiembre de 1997 la Alcaldía-Presidencia ha resuelto convocar:

Dos plazas de Administrativo.

Personal: Funcionario, Escala de Administración General, subescala Administrativa.